



DIPUTACION DE ZARAGOZA

El Pleno de ésta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2017, aprobó una vez admitidas las enmiendas presentadas, por unanimidad, una moción del Grupo Provincial Chunta Aragonesista (CHA) en relación con la colaboración institucional para la creación del Centro de Interpretación y Documentación de la Memoria Histórica, cuyo literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- Proponer la creación de un Centro de Interpretación y Documentación de la Guerra Civil y la Memoria Histórica Democrática en Aragón mediante la colaboración institucional al Gobierno de Aragón (administración competente e impulsora de los proyectos relacionados con la memoria histórica), al Ayuntamiento de Zaragoza (cuya corporación ya ha llevado a cabo y planteado actuaciones en esta misma dirección), la Universidad de Zaragoza (con prestigiosa y reconocida especialización en este campo) y las asociaciones aragonesas de la Memoria Histórica, cuya sede oficial también albergaría.

2.-Estudiar conjuntamente con las demás instituciones propuestas la idoneidad, simbolismo y mejor ubicación posible para este centro y determinar los términos de presente y de futuro de esa colaboración interinstitucional para llevar a cabo el referido proyecto. Todo ello sin perjuicio del apoyo que pueda prestarse a otros centros de interpretación sobre la Guerra Civil que puedan establecerse en otras localidades de la provincia.”

Lo que le comunico en cumplimiento de lo acordado, para su conocimiento y demás efectos.

EL PRESIDENTE,
Juan Antonio Sánchez Quero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE